



NOTA DE PRENSA

EMPRESAS PESQUERAS APORTAN ANCHOVETA PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN DE LOS DEPORTISTAS PERUANOS

La Sociedad Nacional de Pesquería se convierte en auspiciador del Comité Olímpico Peruano

Lima 29 de noviembre de 2013.- A través de la firma de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Comité Olímpico Peruano –COP, la SNP se convierte en auspiciador e impulsor del rendimiento de los deportistas peruanos. El objetivo es contribuir en la alimentación diaria de 255 deportistas a nivel nacional, brindándoles productos de alto valor nutritivo y ricos en Omega 3 como son la anchoveta, la caballa y el jurel en sus distintas presentaciones.

Este convenio representa un aporte de la SNP a la gestión del COP en el desarrollo de su programa de mejoramiento del rendimiento deportivo de los jóvenes atletas que patrocina en las diferentes disciplinas como, atletismo, gimnasia, judo, karate, levantamiento de pesas, lucha, tae kwon do, tenis de mesa, tiro y vóley femenino.

Para ello, la SNP entregará mensualmente de forma gratuita 78 cajas de conservas de pescado en distintas presentaciones como, en aceite vegetal o en salsa de tomate o, el equivalente en pescado congelado o hamburguesas de anchoveta, para ser utilizada en la alimentación de los deportistas que patrocina y apoya.

Las empresas asociadas a la SNP participantes en este convenio institucional son, Austral Group con su marca Portola y Bayóvar, Pesquera Diamante con sus conservas Frescomar, Pesquera Hayduk con Campomar, Tecnológica de Alimentos con sus productos congelados Anchoveta Kontiki y Omega Burger y CFG INVESTMENT con conservas de anchoveta.

El COP es una organización autónoma adscrita al Comité Olímpico Internacional, cuya misión consiste en desarrollar, promover y proteger el movimiento olímpico en el Perú, de conformidad con la Carta Olímpica, y el desarrollo del deporte en sus diferentes disciplinas y modalidades. Prepara a los deportistas de alto rendimiento que participan en las distintas competencias internacionales representando al Perú.

Cada seis meses se evaluará el rendimiento de los deportistas beneficiados mediantes exámenes médicos que medirán su rendimiento físico y estado de salud.

El convenio será firmado el miércoles 4 de diciembre por Elena Conterno Martinelli, presidenta del Directorio de la SNP y Jose Quiñones Gonzales, presidente del Comité Olímpico Peruano en el marco del lanzamiento del IV Festival de la Sardina Peruana realizado en el Albergue Deportivo del COP en San Luis.

CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN

Nota de prensa 14-2013